

550. Ruiz de Velasco Linares, José Carlos.  
551. Ruiz de Velasco Linares, María Luisa.  
552. Sáez Arecha, Prudencio.  
553. Sáez Gómez, María Gloria.  
554. Sáez de Jáuregui Pérez, Francisco Javier.  
555. Sáez López, Pedro Luis.  
556. Saiz Cubillo, Moisés.  
557. Salas Marín, Rafael A.  
558. Saldaña Hermosa, María Milagros.  
559. Salgado Sáenz, Luis María.  
560. Salgueiro Martín, Rosa María.  
561. Salinas de la Casta, María Concepción.  
562. Salomón Lizcano, Antonio.  
563. Salón Clemente, Teresa.  
564. Sampedro Escolar, Joaquín.  
565. Sánchez Carrera, Vicente.  
566. Sánchez Contador Escudero, Fernando.  
567. Sánchez Díaz, Montserrat.  
568. Sánchez García, Paulina.  
569. Sánchez Gil, Pedro Luis.  
570. Sánchez Martín, José Carlos.  
571. Sánchez Martínez, Francisco.  
572. Sánchez Marzal, Mercedes.  
573. Sánchez Melgar, Julián.  
574. Sánchez Paco, Ángel.  
575. Sánchez Rodríguez, Pedro.  
576. Sánchez Tato, Eduardo Antonio.  
577. Sanchis López, Manuel Julio.  
578. Sancho Villarreal, María Amelia.  
579. Santafé Martínez, Juan Ignacio.  
580. Santos Borlán, María Isabel.  
581. Santos Lázaro, José.  
582. Santoyo Escribano, Elcisa.  
583. Sanz Alvaro, Esperanza Rosa.  
584. Sanz Dranguet Abad, Concepción.  
585. Sanz Marcos, María Jesús.  
586. Sanz Oliveda, Matilde.  
587. Sanz Pérez, Francisco Javier.  
588. Sanz Talayero, Fernando.  
589. Sarachu Izquierdo, María del Carmen.  
590. Seoane Prado, Javier.  
591. Serena Puig, Santiago.  
592. Serrano Caballero, María Josefa de los Angeles.  
593. Serrano Espluga, Engracia.  
594. Serrano Herraiz, José Angel.  
595. Serrano Müller, Miguel.  
596. Serrano Navarro, Vicente.  
597. Sobrado Prado, María del Carmen.  
598. Sola García, Carlos Jorge.  
599. Soler Balguero, Montserrat.  
600. Soler Gallego, Javier.  
601. Soms Soler, María Montserrat.  
602. Soria Casao, José Antonio.  
603. Soria Fernández-Mayorales, Matías Manuel.  
604. Soria Sánchez, Tomás.  
605. Suárez Díaz, Rafael.  
606. Suárez Oriz, Antonio.  
607. Suárez Rodríguez, Elena.  
608. Taberner Prat, María Consuelo.  
609. Taboada Caseiro, María del Carmen.  
610. Tanarro Escribano, Eva.  
611. Tarres Fuster, José María.  
612. Tejedor Alonso, Jesús.  
613. Tejedor Fraijo, César.  
614. Tejedor Freijo, Vicente.  
615. Tena Rubio, Manuel de.  
616. Terol Enseñat, Enriqueta.  
617. Teruel Mulero, María Jesús.  
618. Tolos Blay, Joaquín.  
619. Toribio de la Cal, Santiago Rafael.  
620. Toribio García, Luis Fernando.  
621. Torrandell Ferragut, Ana.  
622. Torre Campo, Teresa de la.  
623. Torre Fernández, Roberto de la.  
624. Torrejón González, Natividad.  
625. Torres Fernández de Sevilla, José María.  
626. Torres Herrera, María José.  
627. Treviño Pascual, Mariano.  
628. Trias Folch, Nuria.  
629. Ulloa Incinillas, Félix.  
630. Uranga Díaz, María del Carmen.  
631. Uruña Armesto, Manuel.  
632. Vacas Higuera, Julián.  
633. Valdés Rodríguez, Carlos.  
634. Varela Agrelo, José Antonio.  
635. Varela Gómez, Bernardino.  
636. Vargas Rodríguez, Rogelio.  
637. Vega Cuevas, Esteban.  
638. Vega Hidalgo, Juan Francisco.  
639. Vega Llanes, María José de la.  
640. Vicario Treviño, Luis.  
641. Vicente Díaz, Matilde.  
642. Vicente Delgado, Manuel.  
643. Vicente-Gella Benítez, María del Pilar.  
644. Vicente González, José Javier.  
645. Vicente Jiménez, María del Carmen.  
646. Vila Pujol, María Antonia.  
647. Vilches Fernández, Manuel.  
648. Villar Castañeiras, José.  
649. Vitrán Arigita, María Mercedes.  
650. Vivas y Almendros, Emilio Ignacio.  
651. Vives Ruiz, Francisco José.  
652. Wilhelm Lizauro, Alfredo.  
653. Yanes González, José María.  
654. Yébenes Gadea, Isidro.  
655. Yusti Bastarache, José.  
656. Zamora Corchs, María Luisa.  
657. Zarzalejos Burguillo, José Ignacio.  
658. Zurita Tain, Angela Margarita.

**Excluidos**

Por presentación de instancia y abono de derechos de examen fuera de plazo:

García Pérez, Severino Rafael.  
Guillén Fuertes, Miguel.  
Pardilla Sacristán, Juan José.

Por no haber abonado los derechos de examen:

Valle Trapero, Encarnación.

Dichos aspirantes excluidos podrán formular reclamación en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de estas listas en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**23434** RESOLUCION de 17 de junio de 1980 de la Comisión Delegada del Patronato de Casas, por la que se da conformidad a la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal calificador de la oposición para cubrir una plaza de Subjefe de 2.<sup>a</sup> (proporcionalidad 6) de la plantilla de Funcionarios propios del Organismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición para cubrir una plaza de Subjefe de segunda (proporcionalidad 6) vacante en la plantilla del personal del Patronato, cuya convocatoria fue inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de junio de 1979, y de acuerdo con lo dispuesto en las normas 8 y 9 de la citada convocatoria.

La Comisión Delegada del Patronato, en su reunión celebrada el día 17 de junio del año en curso, ha prestado su conformidad a la propuesta de aprobados efectuada por el referido Tribunal calificador, a favor del opositor don Octavio Martínez Monterde, nacido el día 14 de enero de 1945 y con documento nacional de identidad número 30.283.423, así como a las demás circunstancias

contenidas en dicho acta, fundamentalmente en lo que afecta a la base 8.3 de la susodicha convocatoria en relación con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

El plazo de los treinta días a que se refiere la norma 9.2 de la convocatoria antes mencionada, se contará a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que dicho opositor aporte en las oficinas del Patronato los documentos exigidos en la norma 9.1 de la misma convocatoria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Presidente de la Comisión Delegada, José María Fluxá Ceva.

Sr. Gerente del Patronato de Casas para funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**23435** RESOLUCION de 21 de octubre de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por Orden de 20 de junio de 1980 para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Lengua y Literatura gallegas».

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Lengua y Literatura gallegas», hecha pública por Resolución de 4 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la referida lista provisional, con las siguientes modificaciones:

1.<sup>o</sup> Incluir en la lista de admitidos a los opositores que figuran en el anexo I, por haber subsanado los motivos que causaron su exclusión.

2.<sup>o</sup> Cambiar de turno a don Manuel Angel Taboada Rodríguez, que aparece en la Resolución provisional en el turno libre y debe figurar en el de reserva del libre.

3.<sup>o</sup> Corregir el error observado en el primer apellido de la aspirante doña Ana Bermúdez Iglesias, que aparece en la Resolución provisional como doña Ana Bermudes Iglesias.